MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

RESOLUCIÓN Nº 370/2012

POR LA CUAL SE ASIGNA UN COMITÉ DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL LLAMADO DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 DE "ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA NUEVO".----------

San Antonio, 25 de noviembre de 2012

VISTA Y CONSIDERANDO: Que el Art. 55º donde expresa que "De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 27 de la ley, 2051/03 la Evaluación y Comparación de las ofertas estará a cargo del Comité de Evaluación, designado por la máxima autoridad competente de la convocante, conformado por los funcionarios que se requieran y con la Asistencia Técnica Profesional externa que se llegare a estimar conveniente.-

El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Asignar a CRISTIAN FABIAN BASSI, SANTIAGO ABAB RUIZ DIAZ, Como integrantes del Comité de Evaluación para la calificación del llamado mencionado.-

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

ABOG. ANGELA N. GARCIA T.
SECRETARIA GENERAL

RAUL MENDOZA RAMOS
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Río Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

RESOLUCIÓN Nº 351/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: CUEVAS HERMANOS S.A. AL LLAMADO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº. 03/2012 PARA ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA NUEVO.----------

San Antonio, 25 de noviembre de 2012

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 25 de noviembre de 2012 y todos los antecedentes del llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 para la "ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA".----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

1) Firma: CUEVAS HERMANOS S.A cuya oferta asciende a Gs: 180.000.000 IVA incluidos.

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: CUEVAS HERMANOS S.A, ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: "CUEVAS HERMANOS S.A " para la ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 NUEVO por la suma de Gs. 180.000.000 IVA INCLUIDOS (Guaraníes: CIENTO OCHENTA MILLONES), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA *

ABOG. ANGELA N. GARCIA T.
SECRETARIA GENERAL

RAUL MENDOZA RAMOS
INTENDENTE MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO
Av. San Antonio esq. Río Tebicuary
Tel. 990-666 - Cdad. De San Antonio
RUC: 80010506-0

Municipalidad de "SAN ANTONIO"
Exp. N° 3898/12
Hora 12:33 Fecha 03/12/12
Recibido por Lorena Franco

RESOLUCIÓN N° 062/12 ACTA Nº 47/12 J.M.
DE FECHA: 28/11/12

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/12 PARA "ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 NUEVO PARA USO INSTITUCIONAL" A LA FIRMA "CUEVAS HERMANOS S.A."

VISTO: El Mensaje Nº 36/12 I. M. de fecha 27 de noviembre del 2012, punto 2, donde se remite copias de las ofertas de las firmas Cuevas Hermanos S. A. y VR S. A, el cual mereció un Tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta el pedido de urgencia de la Intendencia Municipal, y---

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 08/12 de la Comisión de Hacienda en conjunto con la Comisión de Legislación, presentada en Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre del 2012, que recomienda la Aprobación de la Adjudicación----------

Que, La Ley 3966/12 O. M. Art. Nº 36 Inc. c), expresa que es potestad de la Junta Municipal la Aprobación de la Adjudicación y los Contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas----------

Que, luego del análisis efectuado se han verificado los documentos existentes dentro del expediente remitido por la Intendencia, avalando el procedimiento realizado para la selección del mejor oferente en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la Adjudicación de una Camioneta 4x4 doble Cabina.----------

Que, teniendo en cuenta la Resolución Nº 351/12 I.M. "Por la cual se adjudica a la firma "Cuevas Hermanos S. A" al llamado de Concurso de Oferta N° 02/12" para la Adquisición de una camioneta 4x4 doble cabina nuevo, cuya oferta asciende a la suma de Gs. 180.000.000(Ciento ochenta millones), I. V. A. incluido. **POR TANTO:** ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE.

Art. 1°: APROBAR la adjudicación y suscripción del Contrato de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 para la "Adquisición de una Camioneta doble cabina 4x4 nuevo para uso institucional" a la firma "Cuevas Hermanos S.A."

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido **ARCHIVAR**. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Marcia Franco de Centurión
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Idalino Mendoza
Pte. Junta Municipal

Téngase por Promulgada la presente Resolución, comunicar a quienes corresponda y cumplido derivar al Archivo Municipal.

San Antonio, 28 de Noviembre del 2012.